

N° 482/SEC/23

Valparaíso, 26 de septiembre de 2023.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que crea convenios de pago para alivianar la deuda asociada a los préstamos solidarios para transportistas contemplados en las leyes N° 21.256 y N° 21.323, correspondiente al Boletín N° 16.218-05.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 18.769, de 5 de septiembre de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA  
Presidente del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO  
Secretario General (S) del Senado